

dispone el artículo 82 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas y el Decreto de 10 de mayo de 1957, se convoca concurso para cubrir una plaza de Laborante de segunda, con destino inicial en Madrid, dotada con el haber anual de 22.000 pesetas, dos pagas extraordinarias, gratificación complementaria de 7.600 pesetas anuales y las especiales que procedan por dedicación exclusiva u otras reglamentarias.

El concurso-oposición se regirá por las siguientes normas:

Primera.—Para tomar parte en el mismo se requiere:

a) Ser español, varón y mayor de edad, y no haber cumplido los treinta y cinco años dentro de 1966.

b) Estar en posesión del título de Bachiller Elemental.

c) No tener antecedentes penales no haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio del Estado o de la Administración Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en el concurso-oposición presentarán su solicitud, debidamente reintegrada, en la Secretaría del Patronato «Juan de la Cierva» (Serrano, 150, Madrid-6), dirigida a su Presidente dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación de este anuncio. También podrán ser presentadas las instancias en las oficinas de Correos en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Se indicará en las instancias el domicilio del solicitante y se manifestará en forma expresa que se reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos para concurrir al concurso. Se acompañará el «curriculum vitae», debidamente reintegrado, en que se expresarán estudios, conocimientos y trabajos realizados. Igualmente hará constar que se compromete en su momento a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

Tercera.—Transcurrido el plazo de presentación de instancias se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de los concursantes admitidos y excluidos. Si éstos consideran infundada su exclusión podrán reclamar en el plazo de quince días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Asimismo se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la composición del Tribunal que haya de juzgar el concurso-oposición, que podrá ser impugnado según lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Cuarta.—El ejercicio de la oposición consistirá en:

Un ejercicio sobre proceso e instrumental para ensayos no destructivos (radiología y ultrasonidos) de materiales metálicos.

Quinta.—El concurso-oposición se celebrará en Madrid, publicándose en el «Boletín Oficial del Estado» la fecha y lugar donde ha de efectuarse.

Sexta.—El resultado del concurso-oposición se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Séptima.—Los aspirantes seleccionados deberán aportar en el plazo de treinta días a partir de la notificación toda la documentación necesaria para acreditar la capacidad requerida por la convocatoria, actuándose en otro caso como prevé el artículo 14 del repetido Decreto.

Madrid, 16 de junio de 1966.—El Secretario Técnico.—3.161-E

**RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar las pruebas para la provisión de cinco plazas de Auxiliares técnicos de primera con destino en Madrid.**

Finalizado el plazo de admisión de instancias y en cumplimiento de la base tercera del concurso para la provisión de cinco plazas de Auxiliares técnicos de primera en el Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» («Boletín Oficial del Estado» número 110, de 9 de mayo de 1966), se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar dicho concurso, el cual se ha constituido como sigue:

Presidente: Doctor don Agustín Flors Bonet.

Vocales: Doctor Roberto Martínez Utrilla y don José Luis González Lezcano.

Madrid, 17 de junio de 1966.—El Secretario técnico.—3.160-E.

**RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos a concurso para proveer cinco plazas de Auxiliares técnicos de primera en Madrid.**

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso para la provisión de cinco plazas de Auxiliares técnicos de primera en el Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de 9 de mayo de 1966, y de conformidad con lo dispuesto en la base tercera de dicha convocatoria, se publica a continuación la relación provisional de los aspirantes admitidos al concurso.

#### Aspirantes admitidos

D. Ricardo Llanos Bernabéu.  
D. Juan Urbano Gómez.  
D. José Peña Olmo.  
D. Federico Vicente Rodríguez.  
D. José Serrano Muñoz.  
D. José Antonio Díez Calvo.  
D. Francisco Coloma Ayuso.

No ha sido excluido ninguno.

Se concede un plazo de diez días para efectuar las reclamaciones que se consideren pertinentes, terminado el cual sin que las mismas se hayan producido se considerará como definitiva esta relación.

Madrid, 17 de junio de 1966.—El Secretario técnico.—3.159-E

**RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar las pruebas para la provisión de una plaza de Especialista de segunda, con destino en Cádiz**

Finalizado el plazo de admisión de instancias y en cumplimiento de la base tercera del concurso para la provisión de una plaza de Especialista de segunda en el Patronato «Juan de la Cierva» («Boletín Oficial del Estado» número 110, de 9 de mayo de 1966), se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar dicho concurso, el cual se ha constituido como sigue:

Presidente: Doctor don Julio Rodríguez Roda.

Vocales: Doctor don Rafael Establer Torregrosa y don Antonio García del Cid.

Madrid, 17 de junio de 1966.—El Secretario técnico.—3.163-E.

**RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso para proveer una plaza de Especialista de segunda en Cádiz.**

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso para la provisión de una plaza de Especialista de segunda en el Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», con destino en Cádiz, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de 9 de mayo de 1966, y de conformidad con lo dispuesto en la base tercera de dicha convocatoria, se publica a continuación la relación provisional de los aspirantes admitidos al concurso.

#### Aspirantes admitidos

D. José Amores Varo.  
D. Antonio Vidal Jiménez.

No ha sido excluido ninguno.

Se concede un plazo de diez días para efectuar las reclamaciones que se consideren pertinentes, terminado el cual sin que las mismas se hayan producido se considerará como definitiva esta relación.

Madrid, 17 de junio de 1966.—El Secretario técnico.—3.162-E.

**RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a concurso para proveer una plaza de Ordenanza y dos de Mozo de laboratorio, con destino en Sevilla.**

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso para la provisión de un plaza de Ordenanza y dos de Mozo de laboratorio en el Patronato «Juan de la Cierva», según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de 9 de mayo de 1966, y de conformidad con lo dispuesto en la base tercera de dicha convocatoria, se publica a continuación la relación provisional de los aspirantes admitidos al concurso.

#### Aspirantes admitidos

Para la plaza de Ordenanza:

D. Antonio García Enríquez.

Para las plazas de Mozo de laboratorio:

D. Rafael Peral Román.  
D. Miguel Caro Sánchez.